

Acta N° 27

Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Namasigüe, Departamento de Chubut, el día Sábado Treinta de Noviembre del año Dos mil Diecinueve, siendo las ocho de la mañana y en el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal. Presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Douglas Orestes D'Vicente Jarquin con la asistencia de la Vice-Alcaldesa Claudia Ester Gomez y la de los Regidores por su Orden señores (a) Jairo Zelaya, Sergio Cruz, Luis Zepeda, Carmen Legido Peralta, Claudia Castro, Carlos Lindos, Saeto Perez, Maria Esther Velasquez, Gilberto Postrana Comisionado Municipal y el secretario de Intendencia que lo autoriza.

- 1- Apertura de la sesión, por el señor Alcalde Municipal.
- 2- Comprobación del Quorum, Por el secretario Municipal.
- 3- Invocación a Dios.
- 4- Lectura, Discusión y Aprobación de la agenda la que fue aprobada por todos los presentes.
- 5- Lectura, Discusión y Ratificación del Acta anterior la cual fue discutida y Ratificada.

copé

6. Lectura de solicitudes de Dominio Pleno recibidas en la secretaría Municipal, con sus respectivos dictámenes emitidos por el jefe de Catastro y la Comisión de Ejidos. - 208

✓ 6.1 Con la solicitud de Dominio Pleno de un solar Ejidal Rural ubicado en Playa Negra, Aldea de San Bernardo, Municipio de Namasigüe. Presentado por el señor: Pastor Salvador Carranza, mayor de edad, bendecido con número de identidad N: 0605-1971-00488 y con domicilio en Playa Negra, Aldea de San Bernardo, Municipio de Namasigüe. Actuando en sus condiciones como Representante de la Iglesia "Convención Nacional de Iglesias Bautistas de Honduras" de Playa Negra, Aldea de San Bernardo. Según investigaciones realizadas por el jefe de Catastro Municipal y la Comisión de Ejidos, se comprueba que la Iglesia antes mencionada; está en posesión desde hace varios años de un solar Ejidal Rural en forma pacífica, quieta, tranquila y no interrumpida Ejido 314-317 tomo 88 inscrita bajo asiento número 29, tomo 836 y inscrita bajo asiento número 18, tomo 1511; Del que solicita se le conceda Dominio Pleno. Este solar tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte: mide del punto uno al punto dos 28.44 metros y colinda con propiedades de Gregorio Rivas. Este: mide del punto dos al punto tres 40.14 metros y colinda con propiedad de Gregorio Rivas. Sur: mide del punto tres al punto cuatro 28.46 metros y colinda con propiedad de Santiago Rivas. Oeste: mide del punto cuatro al punto de partida 44.04 metros y colinda con propiedad de Gregorio Rivas. Área total: 1,137.50 metros cuadrados. Valor Catastral: \$ 5,732.86. Véase el dictamen emitido por el jefe de Catastro y la Comisión de Ejidos por tanto esta Honorable Corporación Municipal al tenor de los artículos 80 de la Constitución de la República 70-108 de la Ley de Municipalidades, vigente Reformado por Decreto Legislativo de la fecha 27 de Agosto del 2000 Decreto 125-2000 acuerda conceder el Dominio Pleno que solicita la: Convención Nacional de Iglesias Bautistas de Honduras.

✓ Punto número siete: Presentación y aprobación del informe de ingresos y egresos correspondiente del mes de Octubre del año 2019 por la Tesorera Municipal Lic. Aineís Cruz de Ochoa dando lectura al informe el que una vez concluida la Honorable Corporación Municipal por unanimidad aprobó el informe de ingresos y egresos del mes de Octubre año 2019. Que se insarta a continuación:

209

Informe Mensual Ingresos Octubre 2019 = S. 1,814,587.71

Informe Mensual de Egresos Octubre 2019 = S. 2,301,858.84

✓ Punto número Ocho: Presentación y aprobación del informe Trimestral de Actividades de la Ejecución del Plan Operativo anual de las unidades de Auditoría Interna año 2019. La Lic. Angélica Armas Ordóñez Presenta al pleno de la Corporación el Informe Trimestral del Tercer Trimestre, dando lectura íntegra, en abedida con la lectura histórica de la Corporación Municipal por la Unidad Operativa el informe de Auditoría Interna del Tercer Trimestre año 2019, el que se inserta a continuación.

A. Motivos del informe

El presente informe se desarrolla en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y la TSC-VOGENAIG 18, del acuerdo Administrativo 03/2009 Marco Rector de la Auditoría Interna del sector Público, que establece: "Los directores de las unidades de Auditoría Interna, informarán trimestralmente al Tribunal Superior de Cuentas... la ejecución de las actividades previstas en el POA".

B. Objetivos del Informe.

Los objetivos principales del informe son los siguientes:

- 1) Informar sobre los auditoríos que se encuentran en proceso, concluidos, comunicados y/o notificados por el Tribunal Superior de Cuentas.
- 2) Dar a conocer el avance en el cumplimiento del Plan Operativo Anual correspondiente al año 2019.
- 3) Informar las limitaciones de la unidad de Auditoría Interna Municipal en el cumplimiento de las actividades del POA.
- 4) Informar sobre el cumplimiento de las recomendaciones formuladas en los informes de auditorías practicados por auditoríos externos como externa.

C. Alcance del Informe.

Las actividades que se informan comprenden el periodo del 01 de julio al 30 de Septiembre de 2019; las cuales se encuentran plasmadas en el Plan Operativo de la unidad de Auditoría Interna Municipal.

Capítulo II

A. Actividades Realizadas Durante el Trimestre.

La unidad de Auditoría Interna de la Municipalidad de

Manasigüí, Departamento de Choluteca, ha realizado las siguientes actividades: 270

A. Auditorías en proceso.

B. En el POA 2019, no se ha iniciado la Auditoría Especial de Ingresos, Estoy realizando a la fecha Auditoría del rubro dicha actividad. Enviaré oficios para solicitar la información al cual no he tenido respuestas.

C. Informar sobre las auditorías que se encuentran en proceso, concluidas, comunicadas y/o ratificadas por el Tribunal Superior de Cuentas.

D. Otras Actividades Realizadas.

1) Revisión de Órdenes de Pago.

2) Revisión de las actividades que realiza Control Tripartito.

E. Autoevaluación del Plan Operativo Anual del Año 2018.

Continuación se muestra un estadístico de las actividades que se programaron en el Plan Operativo Anual, elaborado para el año 2019 y se describe su situación al 30 de Septiembre de 2019:

Descripción	Número	Porcentaje
Actividades Concluidas.	14	71%
Actividades en proceso.	1	4%
Actividades Pendientes.	4	25%
Total Actividades Programadas.	19	100%

F. Limitaciones en la Ejecución del Trabajo Programado y Acciones Empezadas.

En el desarrollo de las actividades programadas en el Plan Operativo Anual correspondiente al año 2018, se encontraron algunas situaciones que incidieron negativamente en la ejecución y en el alcance de nuestro trabajo, tales como:

1) Desconocimiento como desarrollarlo.

La Unidad de Auditoría Interna emprendió las siguientes acciones, a fin de mitigar las limitaciones presentadas en la ejecución del trabajo programado.

277.

- 1) Solicitar ayuda de un técnico para desarrollarlo.
- 2) Adquirir conocimientos para llevar a cabo.

Capítulo II

Producto de las actividades realizadas durante el tercer Trimestre del año 2019, podemos concluir que:

1) Durante el tercer trimestre del año 2019 se han ejecutado otras actividades tales como, arqueo de caja chica y caja general, revisión de órdenes de pago, revisión de conciliaciones bancarias.

2) El grado de independencia al ejecutar las actividades propias de la Unidad de Auditoría Interna es regular.

3) El apoyo recibido de las autoridades superiores en las necesidades de equipo tecnológico, materiales de trabajo, transporte, etc. Es excelente.

- ✓ Punto número Nueve: Presentación y aprobación del informe de Actividades Mensuales de Auditoría Interna correspondiente al mes de Octubre del año 2019 la Lic. Angélica Gómez Ordóñez Presente al pleno de la Corporación Municipal las Actividades Mensuales del Mes de Octubre del año Dos mil Diecinueve, dando lectura Entregada concluida con la lectura la Honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueba el informe de Auditoría Interna de actividades del mes de Octubre año Dos mil Diecinueve. El que se inserta a continuación:

Motivos del informe.

El presente informe se presenta en cumplimiento al artículo 54 de la Ley de Municipalidades. Artículo 48 de la Ley del TSC; y las Normas Generales sobre Auditorías Internas.

Objetivos del Informe.

1. Dar a conocer las actividades realizadas durante los meses establecidos en la Ley Municipalidades.
2. Dar a conocer el cumplimiento de legalidad establecido en la Ley del Tribunal Superior de Cuentas.

Alcance del Informe.

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer las actividades realizadas mensualmente por la Unidad de

Auditoría Interna de esta Municipalidad de Namoriquí 212

Capítulo II

A. Actividades Realizadas.

1. Revisión de los Cierres Contables e informes Perifoneos de Egresos e Ingresos. En cumplimiento con la actividad número 5 del ODA 2019 de esta Unidad de Auditoría Interna, en el mes de Octubre se verificó que los ingresos y Egresos fueron Veranceo 1

2. Revisar el cumplimiento de legalidad del Libro de Actas.

Acta N° 22, 15-10-2019 (Sesión Ordinaria)

- Presentación y Aprobación de solicitudes de Dominio Plenos.

- Presentación y aprobación de informe de ingreso y Egresos correspondientes al mes de Septiembre por la Tesorera.

- Presentación de la Rendición de Cuentas Municipal GL III Tercer Trimestre 2019.

- Presentación y Aprobación del "Informe Trimestral de Avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado de los meses Abril, Mayo y junio 2019.

- Asuntos Varios: La Tesorera Municipal, manifestó al Pleno de la Corporación, tuvo un error no se siguió la correlatividad de la omisión de los chequeros.

Acta N° 23, 26-10-2019 (Cabildo Abierto)

- Presentación de los Proyectos del Plan Desarrollo Municipal (PDM).

Acta N° 24, 31-10-2019 (Sesión Ordinaria)

- Presentación y Aprobación de solicitudes de Dominios Plenos.

- Presentación y Aprobación de los informes de Auditoría Interna del mes de Septiembre.

- Asuntos Varios: El señor Alcalde informó al pleno de la Corporación que recibió un oficio donde están solicitando un punto de acta, esto genera de acuerdo a los dos posiciones del presupuesto, se tiene que elaborarse un plan de Emergencia.

273

3. Realizar Arqueos Sorpresivos a Caja.

En el mes de Octubre se practicaron dos arqueos a la caja general con fechas 15 y 31 respectivamente, corroborando el número correlativo del recibo, valores y descripción del mismo, así como los valores en efectivo clasificados por denominaciones, los cuales ambos se efectuaron los dos de conformidad con los documentos y sin ninguna anomalía.

4. Revisar las conciliaciones Bancarias de los meses de Octubre.

En cumplimiento a la actividad #15 del POA 2019, se verificaron las conciliaciones bancarias del mes de Octubre.

5. Revisión de la Rendición de Cuentas del Tercer Trimestre.
En el mes de Octubre se hizo la revisión de la rendición de cuentas trimestral donde se revisaron los ingresos y egresos.

Otras Actividades.

a) Verificación de Datos contenidos en el informe del Departamento de Control Tributario.

En el mes de Septiembre se verificó el proceso de control de los ingresos recaudados y descritos en el informe presentado por el Departamento de Tributación de esta Municipalidad, donde se ha considerado la recaudación de los ingresos del mes de Octubre con cada uno de los recibos extendidos por el Departamento, etiquetados con los registrados en el Departamento de Contabilidad y Verificados por la Unidad de Auditoría interna de esta Municipalidad, donde al final de dicho proceso se pudo constatar que los Ingresos sumaron un total de \$.

1,780,616.18 Etiquetados mediante la emisión de un total de 423 recibos de los cuales 422 son válidos, se encontró en la cuenta de Cheques 2,216 un depósito de \$ps. 33,971.53 el cual no fue contabilizado en control tributario, por no saber el nombre del contribuyente. El valor total de los ingresos según auditoría son 1,814,587.71.

b) Revisar los Órdenes de Pago.

274
Al momento de suscribir los órdenes de pago se encuentran que cada una de ellas se encuentra pendiente de documentación para respaldar los gastos. Ya que presentan deficiencia en la documentación y fue una recomendación del TBC, el cual ya se le dio cumplimiento, y se encuentran dando cumplimiento.

Capítulo III

A. Conclusión.

Esta unidad de auditoría interna tiene la actividad de velar las operaciones contables, financieras, administrativas como base para prestar un servicio constructivo y de protección a la administración.

Esta unidad de auditoría interna como unidad fiscalizadora de esta Municipalidad, con el propósito de velar por el mejoramiento de la gestión Municipal y que los funcionarios y empleados responsables de la ejecución de los trámites administrativos correspondientes los haya ejecutado de conformidad con las disposiciones legales establecidas para cada una de las operaciones que se ejecutan en esta Municipalidad. A continuación se describen una serie de recomendaciones, esperando acciones orientadas para su fiel cumplimiento en el presente y de más meses del año 2019.

B. Recomendaciones al Sr. Alcalde.

1. Se le sugiere al alcalde Municipal girar instrucciones a la Tesorería Municipal para que de conformidad con el artículo 98 de las Disposiciones del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el año 2019, antes de realizar pagos ante terceros estos deberán presentar constancia de deuda ser extendida por la Gerencia Administrativa de Rentas (GAR) y en caso de no encontrarse solvente, aplicar la retención correspondiente.

275

2. Se le sugiere al Alcalde Municipal girar instrucciones a la Tesorería Municipal para que de conformidad con el Artículo 191 de las Disposiciones del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el año 2019 que todo contribuyente sea natural o jurídico no está obligado a presentar la solvencia Municipal en el lugar de su domicilio (o lugar donde tributa).

3. Se le sugiere al Alcalde Municipal girar instrucciones a la Tesorería Municipal solicitar los datos de Debito de las Comisiones Bancarias, planillas de pago de empleados y regidores.

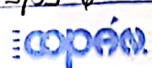
4. Se le sugiere al Alcalde Municipal girar instrucciones de forma inmediata a la Contadora Municipal que revise bien los cierres contables ya que Auditoría interna encontró muchos errores, así mismo, que identifique la disponibilidad del mes siguiente.

5. Se le sugiere al Alcalde Municipal girar instrucciones de forma inmediata a la Contadora Municipal o al jefe de Presupuesto, realicen las ampliaciones de los ingresos extraordinarios ya que la Unidad de Auditoría interna en la revisión de RCM Tercer Trimestre encontró no realizaron ampliaciones de los ingresos extraordinarios, de revise bien los cierres contables ya que Auditoría interna encontró muchos errores, así mismo, que identifique la disponibilidad del mes siguiente.

Conciliación Bancaria.

1 de Julio al 30 de Septiembre del 2019

Saldo Anterior	Lps. 1,706,547.73
Ingresos corrientes s/221-6	1,970,757.97
Ingresos Transferencia s/35-6	4,630,442.25
Ingresos por conciliación de cuentas de dolar	53 -
Ingresos Dominicos Planos s/299-6	5,782.14
Donaciones	5,84,059.45
Otros Ingresos	27.20
Ingresos por Intereses s/35-6	682.71



Total Ingresos Septiembre 2019.	1,191,751.72	276
Disponibilidad total del Trimestre (Saldo Inicial + Ingresos)	8,898,249.45	
Egresos de la CUT	6,783,747.60	
Devolucion caja chica	- 0.27	
Egresos Emisiones Bancarias.	228.85	
Tasa de Seguridad	9,238.00	
Egresos Partidos Bancarias.	368,363.01	
SAR.	68,946.34	
Total Egresos Septiembre 2019.	7,230,523.53	
Saldo Total en Duros Lps.	1,667,775.92	
Saldo en bancos cuenta CUT 11-601-000221-6 Lps.	1,600,963.33	
BANPAIS Ahorro 21-340-0006223-0	0.01	
BANTRA Cheques 11-601-000299-6	52,981.24	
BANTRA Ahorro 22-601-000207-2	24.63	
BANPAIS Ahorro 21-340-0002035-6	686.71	
BANPAIS Cheques 01-340-000258-4	13,120.00	
Saldo en bancos	1,667,775.92	
(Menos) nota de debito	-	
Mas depositos en transito	-	
(Menos) Cheques en circulacion	-	
Saldo conciliado (Duros/Bancos) Lps.	1,667,775.92	
*Cheques en circulacion		
No. Valor		
Conciliacion Bancaria		
01 de Octubre al 31 de Octubre del 2019		
Saldo anterior	Lps.	1,667,775.92
Ingresos corrientes s/221-6		229,818.78
Ingresos Transferecia s/35-6		1,543,480.75
Deposito en la cta 2216 cut no contabilizado		33,971.53
Ingresos dominios Plenos s/299-6		7,221.86
Donaciones		-
Otros Ingresos		-
Devolucion de Caja Chica		-
Ingresos por intereses s/35-6		94.79



277	Total Ingresos Septiembre 2019	1,814,587.71
	Disponibilidad Total del Trimestre (Saldo Inicial + Ingresos)	3,482,363.63
	Egresos de la CUT	1,904,632.82
	Fondo de Caja Chica No contabilizado	10,000.00
	Egresos comisiones bancarias	29.48
	Tasa de Seguridad	3,088.00
	Egresos Préstamo bancarios	357,690.21
	GAR	26,410.33
	Total Egresos Septiembre 2019.	2,301,858.84
	Saldo Total en libros Lps.	1,180,504.79
	Saldo en bancos cuenta CUT 11-601-000221-6 Lps.	1,117,938.70
	BANPAIS Ahorro 21-340-000223-0	0.01
	BANTRA Cheques 11-601-000299-6	60,203.10
	BANTRA Ahorro 22-601-000207-2	24.63
	BANPAIS Ahorro 21-340-002035-6	256.56
	BANPAIS Cheques 01-340-000258-4	11,318.00
	Saldo en Bancos	1,189,741.00
	(Menos) nota de Débito	-
	Mas depositos en transito	20,263.79
	(Menos) Cheques en Circulacion*	29,500.00
	Saldo conciliado (Libros / Bancos) Lps.	1,180,504.79
Conciliaciones Bancaria al 31 de Octubre del 2019.		
Cuenta de Cheques 11-601-000299-6 Banco de los Trabajadores.		
	Saldo anterior	Lps. 52,981.24
	Ingresos	7,221.86
	Egresos	-
	Nota Débito	-
	Nota Crédito	-
	Total	Lps. 60,203.10

copia

Saldo en Bancos Lps. 60,203.10
 Mas depositos en transito
 Menos Cheques en circulacion Lps. -
 Saldo Conciliado Lps. 60,203.10
 Cheques en circulacion
 N- Valor.

Cheques emitidos esta 299-6 Bantrac
 Octubre año 2019 (Dominio Pleno)

Fecha	Beneficiario	Pagada Lps	chq#	Deposito	Saldo.
01-10-2019	Saldo Inicial				52,981.24
12-10-2019	Deposito			-	7,221.86
Total				-	60,203.10

✓ Punto número Diez: Asuntos Varios La Licenciada Nidia Elbeth Cruz Reyes en Ausencia de la Señora Vice-Alcaldesa Municipal presento al pleno de la Corporación el plan de Capacitación a Empleados Municipales, este plan contempla varias capacitaciones que fueron seleccionadas de acuerdo a las necesidades y a lo que los empleados mismo solicitaron se va hacer en Acompañamiento con la Mancomunidad la duración es de un año toda capacitación esta con su presupuesto la finalidad es mejorar en la atención y prestación de los servicios y desempeño en el trabajo realizado les pregunto si estan de Acuerdo Segridamente los regidores manifestaron si estamos de Acuerdo aligual que el Alcalde Municipal, por tanto la Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere **APRUBO POR UNANIMIDAD** el plan de Capacitación a Empleados Municipales Segridamente el Alcalde Municipal manifesto que todos los tecnicos



279

están a la altura de toda información con los técnicos, Lidia, Gaby y Sandro en el acompañamiento de la vice-alcaldesa se logra un fondo para concertado para Jucomico con Gobernora Hidrica el tecnico está trabajando y así sucesivamente la implementación nos va a dar los resultados, también les informo que para el día Miércoles 4 de Diciembre se va a firmar un convenio con Living Water International, para la dotación de agua mediante la perforación de pozos en diferentes comunidades que carecen de agua en el Municipio, y los invito a todos ustedes miembros de la Corporación ya que es una exigencia del Ente Donante, y también tanto a los medios de comunicación también les informo que se está trabajando en el Nuevo Organigrama de la Municipalidad donde incluiremos ciertas unidades o Gerencia que tendrán personal bajo su supervisión cada uno de ellos rendirán informe es el mismo personal y el mismo presupuesto también les informo que en el informe de Catastro la Comisión que participa en la Delimitación del Municipio se encuentra con coordenadas un punto fijo finio entre Choleteca, Mesequera y Namastjic en este informe técnico firmado por la Comisión integrada por los miembros de la Corporación y empleados en todos los puntos tenemos el Verdadero extensión territorial.

✓ Punto número Once: Cierre de la Sesión.



1 ~~Handwritten signature~~

2 Sergio J. Ruiz

3 ~~Handwritten signature~~

4 ~~Handwritten signature~~

5 ~~Handwritten signature~~

6 ~~Handwritten signature~~

7 Sutilo

8 ~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

